

## PREGUNTAS

### 1. Asignación de divisas

Seguimos sufriendo la falta de divisas en el BCRA y esa escasez persistirá en los próximos meses. Como piensa el gobierno nacional administrar las importaciones atento a la falta de divisas ahora que se eliminaron las SIRAS y hay libertad, pero todavía se desconocen las prioridades. ¿Como se le asignaran los pocos dólares que hay a los importadores que lo requieran? ¿Habrán prioridades? ¿Como se van a establecer? ¿La industria tendrá prioridad?

### 2. Apertura externa

Ya el gobierno ha avanzado en la apertura externa de la economía.

¿Se evaluó el fuerte impacto negativo en la actividad industrial y en el empleo registrado en el presente inmediato? ¿Cuál fue el resultado de esa evaluación? ¿No sería mejor crear primero las condiciones para que nuestras empresas puedan competir con los productos del exterior y, otorgar un período de adaptación y adecuación para la industria y la producción?

Las apreciaciones de los propios funcionarios y economistas libertarios, señalan que no están dadas las condiciones macroeconómicas en Argentina porque padece la falta de una economía de mercado, alta inflación, no cuenta con un sistema financiero para la inversión y el capital de trabajo de nuestras producciones, registra alta presión impositiva, y además estableció un 2% mensual de apreciación del dólar, previendo un 30% de inflación en los próximos meses (Lo que nos restaría un 28% de competitividad de las empresas por mes).

### 3. Recursos Naturales y Generación de Divisas.

Las Naciones ricas las llamamos industrializadas, y las que venden recursos naturales son Economías Primarias. La idea de propiedad privada es la utilización de lo que se tiene en beneficio propio o de su emprendimiento.

¿Cómo es que vamos a generar trabajo para todos los argentinos y los recursos para comprar lo que no tenemos o no nos conviene realizar, si prohibimos generar políticas proactivas para generar producción y trabajo a partir de nuestros recursos naturales si está prohibido limitar u orientar el agregado de valor mediante retenciones o cupos? ¿Por qué autolimitarnos cuando los países del mundo están volviendo de la globalización por la pobreza que causó en los pueblos? (Exportar Sal de Litio o baterías u Automóviles, Cuero salado o Calzado y marroquinería, Barro de Cobre o Caños y Cables).

#### **4. Desregulación**

Mediante el DNU y la ley omnibus, se ha desregulado la actividad comercial de varios sectores como las farmacias, ópticas y las agencias de viaje, entre otros. ¿Tienen pensado tomar alguna medida para facilitar la transición?

#### **5. Ley de Góndolas**

La Ley de góndolas ha sido derogada por el DNU. Durante su aplicación ha beneficiado a los pequeños productores y a las MIPYMES, llegando a las grandes cadenas de supermercados y sus productos pudieron ser visualizados y conocidos por millones de consumidores. No se entiende como nos beneficia esto ya que pasamos a tener menos competencia y por lo tanto menos libertad. ¿Cuál es el motivo por el cual se ha decidido esto que llevará a mayor concentración y menos competencia y libertad?

#### **6. Ley de compra argentino**

Esta Ley también ha sido derogada por el DNU, cuando beneficiaba a empresa PYMES que podían llegar a vender en condiciones favorables al sector público.

¿Cuál es el motivo por el cual se quitan los beneficios para la provisión de insumos, bienes y servicios?

#### **7. La Ley de Promoción Industrial**

Al igual que en los dos casos anteriores la Ley de Promoción Industrial ha sido derogada por el DNU.

Provincias como La Rioja y Catamarca se han valido de este instrumento para desarrollar su industria y mantener a su población en su territorio a poder ofrecerles empleos de calidad por el desarrollo que genera la radicación de industrias.

¿Se ha pensado el impacto negativo que tendrá esta medida en esas regiones y como mitigarlo?

#### **8. Tarjetas de débito y crédito**

No solo perjudica a los usuarios, principalmente porque libera los costos de tasas de interés y otros que pueden cobrar las empresas, sino que también afecta los comerciantes ya que elimina los límites a los toques de tasas que se les cobra a los comercios, del 3% y del 1,5% en tarjetas de crédito y débito, respectivamente. Desde la vigencia del DNU cada empresa emisora pondrá sus propias tasas de descuento.

El pequeño comercio tendrá mayores costos y por lo tanto estará menos competitivo en precios que las grandes superficies. ¿Se ha estudiado alguna medida que evite el cierre de comercios barriales?

## **9. TARIFAS: Costo y utilidad o Precio Internacional.**

Argentina tiene la segunda de Gas no convencional y la cuarta de Petróleo no convencional. La Argentina tiene un territorio extenso por lo que la logística tiene un fuerte impacto en los costos. La producción agrícola y la industria tiene a la energía como uno de los principales insumos y factor de competitividad. El gobierno decidió quitar los subsidios. Dado que los recursos naturales debajo de nuestro suelo son del país.

¿Por qué no se establecen tarifas que contemplen los costos reales de extracción y distribución de las concesionarias más una utilidad razonable por la inversión y riesgo y no la tarifa internacional? ¿El tener esa energía, no puede redundar en una ventaja competitiva para nuestras actividades productivas más importantes, por la generación de divisas y de trabajo?